

**ARTÍCULO DE POSICIÓN Y ANALISIS**

## **La Universidad como institución pertinente en el avance de la sociedad**

### **The University as an institution pertinent to the advance of the society**

**Lillian Saldaña Campos**

Universidad de Ciencias Médicas "Mariana Grajales Coello". Holguín, Cuba.

---

#### **RESUMEN**

La sociedad y la Universidad tienen una relación directa, bilateral e indisoluble vinculada al desarrollo histórico, social, político, económico y cultural de las naciones. Ante la complejidad de los desafíos mundiales, presentes y futuros, la educación superior tiene el encargo social de hacer avanzar nuestra comprensión de problemas polifacéticos con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, así como nuestra capacidad de hacerles frente. La Educación Superior debe asumir el liderazgo social en materia de creación de conocimientos para abordar con éxito los grandes retos mundiales, desafío de la emergente sociedad del conocimiento. El objetivo de este trabajo es valorar la correspondencia entre la Universidad y su vínculo con la sociedad. Además, se pretende abordar consideraciones relacionadas con valores sociales y humanos de la educación superior.

**Palabras clave:** sociedad; Universidad; pertinencia; educación.

---

#### **ABSTRACT**

Society and the university have a direct, bilateral and indissoluble relationship associated to the historical, social, political, economic and cultural development of nations. Given the complexity of global, present and future challenges, higher education has the social responsibility to advance our understanding of multifaceted problems with social, economic, scientific and cultural dimensions, as well as our

---

ability to cope with them. Higher education must assume the social leadership in the creation of knowledge to successfully tackle the great challenges worldwide, a challenge of the emerging society of knowledge. The purpose of this paper is to assess the correspondence between the university and its relationship with society. In addition, it is aimed at addressing considerations related to the social and human values of higher education.

**Keywords:** society; University; pertinence; education.

---

## **INTRODUCCIÓN**

Cada fase de construcción de una sociedad y de una cultura aparece con un sentido común diferente, con nuevos instrumentos y tecnologías, con pensamientos, usos y costumbres y por supuesto, ideas. Se trata de un estadio de la vida social en el que lo que se aprende puede llegar a ser determinante para ubicarse en ese nuevo periodo, y que la educación y la cultura se conviertan en lo socialmente determinante.

A partir de la década de los 80, se presentaron importantes modificaciones políticas, sociales y económicas que indicaban la presencia de nuevas tendencias y profundas alteraciones en los sistemas educativos de la mayoría de los países de la región. A diferencia de lo que ocurrió en otras latitudes del mundo, en donde los modelos de educación superior se reconstituyeron bajo pautas de orientación hacia la diferenciación institucional. En la región latinoamericana las tendencias y los cambios que se resintieron hicieron referencia a un largo periodo de contracción de los recursos económicos, provocó movimientos de adecuación constantes y alteraron de manera definitiva la relación de participación y de conducción de los sectores tradicionales de la educación superior; los que deterioraron la capacidad de legitimidad de los órganos de poder de sus propósitos y de sus estrategias.

En cada época histórica ha existido consonancia con el modelo de desarrollo económico y social prevaleciente, la región se ha visto en la necesidad de rediseñar sus sistemas de formación de dirigentes y profesionales. Mientras en el pasado estos esfuerzos se concretaron en las llamadas "reformas universitarias". Los procesos actuales apuntan a una redefinición de las relaciones entre el Estado, la sociedad y la Universidad, donde no siempre la iniciativa parte de los sectores universitarios, sino que son provocados por cuestionamientos externos a la Academia.<sup>1</sup>

A partir del triunfo revolucionario de 1959, y para cumplir con lo planteado en el alegato histórico del juicio por el asalto al cuartel Moncada conocido como "La Historia me absolverá" y frente al éxodo de alrededor de la mitad de los médicos existentes en el país, se adoptaron diferentes acciones, las cuales estuvieron dirigidas a la creación, en primer lugar, de un sistema estatal único de salud que la garantizara como un derecho ciudadano, y en segundo lugar, la formación y desarrollo de los recursos humanos que se necesitaban.<sup>2</sup> Durante estos 50 años transcurridos el pensamiento y accionar de Fidel Castro Ruz sobre la salud pública cubana siempre han estado vinculados a la garantía de la salud para todo el pueblo, la accesibilidad a todos los servicios de salud con calidad, la formación y desarrollo

de su capital humano, así como a la cooperación y ayuda solidaria internacionalista. Cuba, a partir de la década de los 80 hace un cambio curricular muy importante, cuando se introduce el Programa de Formación del Médico General Básico, que aún está vigente, en el que se inicia desde el primer año el contacto con la población, a través de la atención primaria.<sup>2</sup>

La Universidad médica cubana tiene frente a sí el reto de formar profesionales con un fuerte encargo social. Alzamos nuestras ideas frente a un mundo donde la teoría neoliberal hace de las naciones pobres un cuadro enajenante de la especie humana: empobrecimiento, desempleo, subempleo, analfabetismo, desnutrición y marginación. La Universidad de Ciencias Médicas del presente siglo trabaja para dar cumplimiento a tres principios fundamentales: la excelencia, la calidad y la pertinencia; este último es el principal indicador a medir, pues según se satisfagan las necesidades de la sociedad se garantizará la calidad y excelencia de la universidad, de sus procesos y sus responsabilidades. Como se plantea en el Informe sobre la Educación Superior en Cuba presentado a la UNESCO por el Dr. Fernando Vecino Alegret y asesores "a partir de los últimos años de la década del 90 la educación superior en Cuba presenta alentadores síntomas de recuperación y consolidación, por eso se ha fortalecido su papel decisivo en la política social como parte de un derecho humano fundamental, no solo en el plano profesional, sino también moral y espiritual".

Frente a lo anterior se levantan nuestras Universidades que tienen como pilar fundamental una educación que trabaja por llevar a cabo un justo balance entre el momento instructivo y educativo; a la par que crea profesionales con profundos conocimientos y habilidades para hacer crecer al hombre, desde su esencia, desarrollándole valores éticos, estéticos y morales que pone en práctica en beneficio de nuestra sociedad y de otros países.

## **MÉTODOS**

Se realizó un análisis documental, histórico-lógico, con enfoque en la correspondencia de la Universidad y su vinculación con la sociedad, sus definiciones y los valores sociales y humanos de la educación superior.

## **DISCUSIÓN**

Es importante partir de que la sociedad y la Universidad tienen una relación directa, bilateral e indisoluble vinculada al desarrollo histórico, social, político, económico y cultural de las naciones. Tanto la Universidad como la sociedad tienen un alto grado de compromiso según el medio de acción. La sociedad requiere profesionales eficientes y con compromisos sociales, la Universidad resalta los valores éticos y morales de la sociedad, defiende cultura y nacionalidad y ambas están comprometidos en instruir y educar a través de la formación de profesionales de calidad, con la educación de posgrado y la formación de valores humanistas. Cuando se promueve se genera, difunde y aplica conocimientos, se desarrollan mecanismos de cooperación e integración, cuando se brindan servicios directos a la comunidad y se construyen y defienden la cultura y el progreso entonces se responde a las necesidades de la sociedad y existe un compromiso bilateral entre la Universidad y la sociedad realmente indisoluble y próspero.<sup>3</sup>

Es importante determinar cuál es la misión de la Universidad para responder satisfactoriamente a las necesidades de la Sociedad, en ellas encontramos:

- Instruir y educar.
- Formación profesional de calidad y pertinente a necesidades sociales.
- Responsabilidad con la educación de posgrado y permanente.
- Formación de valores humanistas.
- Promover, generar, difundir y aplicar conocimientos.
- Desarrollar mecanismos de cooperación e integración.
- Brindar servicios directos a la comunidad.
- Construir y defender la cultura y el progreso.

Para cumplir con esta misión la Universidad realiza acciones tomando en consideración no solo la fortaleza de las expectativas sociales sobre el conocimiento o la acción directa del poder sino también otros elementos con igual importancia:

- Perspectiva epistemológica: los criterios generalizados para la aceptación de la validez del conocimiento, de las vías para su generación y de la organización de los saberes.
- Estructura social: que incluye no solo la amplitud de las diferencias sociales existentes y los intereses que estos grupos expresan, sino también la aceptación cultural de estas diferencias.

### **Organización social del trabajo**

Por esto es preciso asumir un compromiso para que toda la educación preste sistemáticamente atención a la situación del mundo con el fin de proporcionar una percepción correcta de los problemas, sus causas y las acciones que se deben seguir, y que fomente valores, actitudes y comportamientos favorables para el logro de un futuro sostenible, promoviendo entre otras acciones:

- El consumo responsable que se ajuste a las tres “r”: reducir, reutilizar y reciclar, y que atienda a las demandas del “comercio justo”.
- La reivindicación e impulso de desarrollo.
- Las acciones sociopolíticas en defensa de la solidaridad y la protección del medio, a escala local y planetaria, que contribuyan a poner fin a los desequilibrios insostenibles y a los conflictos asociados, con una decidida defensa de la ampliación y generalización de los derechos humanos al conjunto de la población mundial, sin discriminaciones de ningún tipo (étnicas, de género, etc.).<sup>4</sup>

De lo que se trata, en definitiva, es de la superación de la defensa de los intereses y valores particulares a corto plazo, y de la comprensión de que la solidaridad y la protección global de la diversidad biológica y cultural constituyen un requisito imprescindible para una auténtica solución de los problemas.

Las nuevas exigencias sociales y una visión renovada sobre la función de la educación han puesto de manifiesto la importancia de lograr que los estudiantes adquieran las competencias necesarias que les permitan aprender a aprender,

---

aprender a convivir y aprender a ser. En este contexto, resurge con fuerza el papel de la educación artística para la formación integral de las personas y la construcción de la ciudadanía. El desarrollo de la capacidad creadora, del pensamiento abstracto, de la autoestima, la disposición para aprender o la capacidad de trabajar en equipo, encuentran en la educación artística una estrategia potente. La agenda política de la próxima década se asentará, necesariamente, en pilares como la creatividad, la innovación y el emprendimiento.<sup>5</sup>

El avance de las tecnologías de la información y de la comunicación no puede olvidar el importante papel de la lectura de textos en los aprendizajes. La lectura facilita conocer otros mundos y otras realidades, encontrar nuevos sentidos e interpretaciones de la vida, de la cultura, de la sociedad y del mundo. La narración estimula una bella forma de pensamiento que ayuda a construir significados, no solo de las ciencias sociales sino también de las lógico-científicas. Leer permite explorar, descubrir, organizar los conocimientos y relacionar los diferentes esquemas mentales que actúan en muchas ocasiones alejados los unos de los otros. No cabe duda de que la introducción de las tecnologías de la información en el sistema educativo está teniendo un impacto extraordinario.

El potencial de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la escuela no se reduce solamente a la alfabetización digital de la población. También se espera que estas se puedan introducir transversalmente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitando la formación de competencias modernas y mejorando los logros educativos del estudiantado. El aprendizaje se enriquece a través de la lectura. Para que la incorporación de las TIC pueda aprovecharse en su máximo potencial educativo, las políticas que la fomentan no pueden estar dirigidas exclusivamente a la provisión de equipamiento tecnológico a los estudiantes o a los establecimientos escolares. Esta ha de estar acompañada y complementada, además de por los procesos de actualización y mantenimiento propios del equipamiento, por la capacitación para los docentes, provisión de material y contenido educativo digitalizado y, sobre todo, deben ser incorporadas en el proyecto educativo curricular y no como algo independiente. La introducción de las TIC puede generar una gran inseguridad en el mundo adulto de las comunidades escolares, por lo que si no se acompaña con procesos de apoyo, capacitación y seducción necesarios, puede perderse como oportunidad educativa.

La tarea principal, por tanto, es lograr que los estudiantes mejoren sus aprendizajes con el uso de las tecnologías de la información. Pero ello supone configurar un nuevo escenario, tanto para las relaciones entre los profesores, los alumnos y los contenidos de la enseñanza, como para la evaluación de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. Si es difícil cambiar la forma de enseñar, aún lo es más modificar el sistema habitual utilizado para la evaluación. Por ello, la formación de los profesores para que dispongan de las competencias necesarias que les permitan incorporar de forma natural las TIC en su práctica pedagógica constituye la variable fundamental para garantizar el éxito del esfuerzo emprendido.<sup>6</sup>

Entre otras acciones encontramos:

- La contribución a mejorar los sistemas de acceso a la profesión docente.
- El desarrollo de experiencias innovadoras para el apoyo a los profesores principiantes.
- La colaboración en el diseño de modelos para la formación en ejercicio de los profesores y para su desarrollo profesional.

- Acompañar iniciativas que mejoren la organización y el funcionamiento de las escuelas y que repercutan de forma positiva en el trabajo de los docentes.
- Apoyar la creación de redes de profesores que desarrollen proyectos innovadores.

Se trata, pues, de pasar a la ACCIÓN para evitar lo que ha expuesto de forma sintética pero firme Antonio Nóvoa:

"He procurado más bien transmitir, sin rodeos, mi opinión sobre la distancia que separa el exceso de los discursos de la pobreza de las acciones y de las prácticas. La conciencia aguda de este «fosfo» nos invita a encontrar nuevos caminos para una profesión que, al comienzo del siglo XXI, vuelve a adquirir una gran relevancia pública".

En la bibliografía consultada nos detuvimos en el análisis que realizó la UNESCO, la cual tiene tres aspectos claves que determinan la posición estratégica de la educación superior en la sociedad contemporánea y su funcionamiento interno. Ellos son: pertinencia, calidad e internacionalización.

La pertinencia, dice la UNESCO, se considera particularmente en función del papel de la educación superior como sistema y del de cada una de sus instituciones hacia la sociedad, así como en función de las expectativas de esta respecto a la educación Superior. Por lo tanto, debe incluir temas como la democratización del acceso y oportunidades más amplias de participación en la educación superior durante diferentes etapas de la vida, los vínculos con el mundo de trabajo y las responsabilidades de la educación superior hacia el sistema educativo en su totalidad. No menos importante es la participación de la comunidad de la educación superior en la búsqueda de soluciones de los problemas humanos apremiantes, como los de población, medio ambiente, paz y comprensión internacional, democracia y derechos humanos. La pertinencia de la educación superior se expresa tal vez mejor a través de la variedad de "Servicios Académicos" que presta a la sociedad.

Lo anterior nos lleva a reexaminar las relaciones entre la educación superior y la sociedad civil y, de manera particular, entre la educación superior y el mundo del trabajo y el sector productivo. Tal reexamen debe conducir a que la educación superior brinde más y mejores respuestas a los problemas que enfrenta la humanidad y las necesidades de la vida económica y cultural, y sea más pertinente en el contexto de los problemas específicos de determinada región, país o comunidad.

Pero, no basta que la educación superior atienda las nuevas necesidades del mercado laboral. "Las instituciones de educación superior, agrega la UNESCO, deben resaltar los valores éticos y morales en la sociedad, procurando despertar un espíritu cívico activo y participativo entre los futuros graduados. Además de la preparación para la vida profesional, se requiere también un mayor énfasis en el desarrollo personal de los estudiantes. La demanda de graduados y de programas de estudio podría representar una oportunidad de revitalizar las humanidades y las artes en la Educación Superior y abrir nuevas posibilidades de vínculos cooperativos con diferentes organizaciones públicas y económicas".

La calidad demanda una evaluación permanente y sistemática. La educación superior debe introducir la evaluación institucional en su quehacer habitual, sea mediante los procedimientos de autoevaluación, o bien mediante la evaluación por pares.

La calidad en la educación superior contemporánea está basada en una noción de cambio cualitativo, de transformación constante, utilizándose como un término de referencia de carácter comparativo, dentro de un conjunto de elementos homologables, a partir de cierto patrón o indicadores preestablecidos, siendo una resultante cualitativa de un conjunto de fuerzas propulsoras, detractoras y estabilizadoras que tienen su origen en los diferentes grupos y posturas educativas que siempre coexisten en toda institución. Así el mejoramiento de la calidad de la educación superior deja de ser un proceso lineal, para convertirse en un proceso omnidireccional y multifactorial, cuyos resultados van a diferir de acuerdo con los patrones de referencia empleados.<sup>7</sup>

Los elementos decisivos en la gestión de desarrollo de la universidad son los siguientes:

- Orientación a la pertinencia.
- Orientación a la calidad.
- Promoción de la investigación.
- Igualdad de acceso.

Se enfatiza la necesidad de analizar el papel de la educación en el proceso de desarrollo desde una perspectiva más integral que en el pasado: La formación del ciudadano (modelo tradicional – rol político de la Educación + fortalecer las capacidades productivas de las personas).

Nueva cualidad: El mundo del trabajo se ha conceptualizado en forma notoria y la actividad productiva se articula cada vez más estrechamente con la actividad intelectual (la producción moderna requiere, además, de habilidades, creatividad +inteligencia + información; la actividad productiva no solo consume, sino que genera conocimientos.) Por esta razón, actualmente, una educación desligada del mundo del trabajo no solo es regresiva desde el punto de vista económico, sino QUE empobrece desde la perspectiva del desarrollo integral de la personalidad individual.

La educación superior está estrechamente asociada a ideas y a expectativas de desarrollo desde múltiples sentidos: económico, social, cultural, científico. Es importante subrayar que no se trata de ajustar los conocimientos y sus usos al fortalecimiento del modelo económico de acumulación privada en especial al mercado de trabajo.<sup>8</sup>

La Universidad es una institución cuyo referente es la sociedad y no el mercado. Ella debe abrirse al medio social, esto no significa limitar su tarea central a la inserción profesional y dar respuestas pasivas a las estructuras económicas.

### **Valores sociales y humanos de la educación superior**

Como parte de su compromiso, responsabilidad social, la Universidad debe poner en el centro de sus reflexiones y preocupaciones temas urgentes y graves que acometen a la humanidad, como las cuestiones ambientales, problemas interculturales, enfoques transdisciplinarios, paz, desarrollo sostenible, la creación y mantenimiento de ideales humanitarios de libertad y justicia social y desarrollo humano. Se trata de acciones encaminadas a formar sujetos conscientes, críticos y activos en la construcción de la sociedad humanamente desarrollada y justa; es

una formación humana permanente de la persona en todas sus dimensiones profesionales, intelectuales, políticas y éticas, comprometida con las cuestiones centrales de los proyectos de desarrollo humano sostenible.

Es preciso hacer cambios profundos en las formas de acceder, producir, transmitir y distribuir el conocimiento. Como ha sido planteado por la UNESCO en otras oportunidades, las IES y en particular las universidades, tienen la responsabilidad de llevar a cabo la revolución del pensamiento, pues esta es fundamental para acompañar el resto de las transformaciones. Reivindicamos el carácter humanista de la educación superior, en función del cual debe estar orientada a la formación integral de personas, ciudadanos y profesionales, capaces de abordar con responsabilidad ética, social y ambiental los múltiples retos implicados en el desarrollo endógeno y la integración de nuestros países, y participar activa, crítica y constructivamente en la sociedad. El respeto y la defensa de los derechos humanos; el combate contra toda forma de discriminación, opresión y dominación; la lucha por la igualdad y la justicia social; la defensa y el enriquecimiento de nuestros patrimonios culturales y ambientales; la seguridad y soberanía alimentaria y la erradicación del hambre y la pobreza, el diálogo intercultural con pleno respeto a las identidades; la formación de una cultura de paz tanto como la unidad latinoamericana y caribeña y la cooperación con los pueblos del mundo, forman parte de los compromisos vitales de la educación superior. Estos compromisos han de expresarse en todos los programas de formación, así como en las prioridades de investigación, extensión y cooperación interinstitucional. La educación superior en todos los ámbitos de su quehacer debe reafirmar y fortalecer el carácter pluricultural, multiétnico y multilingüe de nuestros países y de nuestra región.

Las instituciones de educación superior deben avanzar en la configuración de una relación más activa con sus contextos. La calidad está vinculada a la pertinencia y la responsabilidad con el desarrollo sostenible de la sociedad. Ello exige impulsar un modelo académico caracterizado por la indagación de los problemas en sus contextos, la producción y transferencia del valor social de los conocimientos; el trabajo conjunto con las comunidades; una investigación científica, tecnológica y humanística fundada en la definición explícita de problemas a atender, de solución fundamental para el desarrollo del país o la región, y el bienestar de la población; una activa labor de divulgación vinculada a la creación de conciencia ciudadana sustentada en el respeto a los derechos humanos y la multiculturalidad; un trabajo de extensión que enriquezca la formación, colabore en detectar problemas para la agenda de investigación y cree espacios de acción conjunta con distintos actores sociales, especialmente los más postergados. Es necesario promover mecanismos que permitan la participación de distintos actores sociales en la definición de prioridades y políticas educativas, así como en la evaluación de estas.<sup>9</sup>

Reafirmamos la necesidad de preservar, reforzar y fomentar aún más las misiones y valores fundamentales de la educación superior, en particular la misión de contribuir al desarrollo sostenible y el mejoramiento del conjunto de la sociedad.<sup>10</sup>

La pertinencia tiene relación directa con las expectativas y sensaciones de la sociedad con la universidad. Dentro de su seno existen, por su formación previa e intereses, distintos sectores que estando satisfechos o no con el papel de la universidad desearían que esta cumpla con una serie de funciones que desde su óptica no está cumpliendo. En los países altamente evolucionados este debate es mucho más frecuente y tanto las autoridades universitarias como los gobiernos tratan de monitorear el grado de satisfacción social. En nuestro país todavía el debate por la educación superior se limita a sectores sociales que mantienen un interés más inmediato sobre la universidad, este es el primer gran desafío cuando se intenta incrementar la pertinencia de la universidad.<sup>11</sup>

## **CONCLUSIONES**

Ante la complejidad de los desafíos mundiales, presentes y futuros, la educación superior tiene la responsabilidad social de hacer avanzar nuestra comprensión de problemas polifacéticos con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, así como nuestra capacidad de hacerles frente. La educación superior debe asumir el liderazgo social en materia de creación de conocimientos para abordar con éxito los grandes retos mundiales, desafío de la emergente sociedad del conocimiento.

Los modelos de formación profesional asumidos hasta hoy no han logrado cambiar de modo sustancial la situación de salud de la gran mayoría de la humanidad y parece distante de lograrlo. Somos ciudadanos del mundo responsables del futuro de nuestros pueblos o seguimos como hasta ahora y el destino mortal de niños, mujeres y ancianos que no recibirán atención calificada nos señalarán con su dedo acusatorio o intentamos cambiar para bien de ellos y de nuestras conciencias.

Si tenemos el coraje de admitir nuestras insuficiencias, si rompemos los esquemas que nos atan al pasado, si abrimos nuestro corazón a la solidaridad, si vemos al mundo como un escenario de guerra contra las enfermedades, el hambre y la pobreza, entonces, y solo entonces, un mundo mejor es no solo necesario, es posible.

La reforma de la educación médica requiere más que acuerdo; un compromiso generalizado a la acción, al liderazgo vigoroso y la voluntad política. En algunos entornos se requiere apoyo financiero inevitablemente pero mucho se puede lograr mediante una redefinición de prioridades y una reasignación de los recursos con que ahora se cuenta.<sup>5</sup>

## **CONFLICTO DE INTERESES**

No se declara conflicto de intereses de ningún tipo.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

1. Conferencia regional sobre políticas y estrategias para la transformación de la educación superior en América Latina y el Caribe La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2011.
2. Borroto ER, Perea SR, Rojas DP. Un nuevo modelo formativo de médicos en la Universidad Barrio Adentro, República Bolivariana de Venezuela. Educ Med Super. 2010;24(1):14-19.
3. Folleto Nacimiento de las Universidades. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2014.
4. Políticas educativas y vínculo entre educación y desarrollo. La Habana: MINED; 2012.

5. Conferencia Mundial sobre Educación Médica de la Federación Mundial para Educación Médica. Declaración de Edimburgo. Ciudad de Edimburgo: Editorial sn; 2008.
6. Recomendaciones. Cumbre de Educación Médica de Edimburgo. Ciudad de Edimburgo: Editorial sn; 2013.
7. Borroto Cruz R, Salas Perea RS. El reto por la calidad y la pertinencia: la evaluación desde una visión cubana. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2014.
8. Sacasas FJ. Educación Médica Superior: Realidades y perspectivas a las puertas del nuevo siglo. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2014.
9. Declaración final de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe. La Habana: CRES; 2008.
10. Conferencia mundial sobre la educación superior. Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y Acción. La Habana: UNESCO; 1998.
11. Gottifredi JC. La pertinencia de la educación superior. En Yarzábal E (ed.). La transformación universitaria en vísperas del tercer milenio. Memorias del Simposio AUGM/SM/UDUAL CRESALC/UNESCO, Montevideo, junio 1996. Caracas: Centro Regional para la educación superior en América Latina y el Caribe: Serie Políticas y Estrategias (6), CRESALC/UNESCO; 1996. p. 13-6.

Recibido: 15 de junio de 2016.

Aprobado: 24 de octubre de 2016.

*Lillian Saldaña Campos.* Universidad de Ciencias Médicas "Mariana Grajales Coello". Holguín, Cuba.

Correo electrónico: [lilli robert@mayari.hlg.sld.cu](mailto:lilli robert@mayari.hlg.sld.cu)